

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2486/

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 de Agosto de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 373 de fecha 29.08.2012 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 45 de fecha 28.08.2012 del Encargado de Bodega donde solicita la adquisición de 10 Tóner HP CB435-A para reponer stock de Bodega. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de Convenio Marco al proveedor RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA RUT: 89.912.300-K, por un monto total de US \$ 565,26.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco "10 TONER HP CB435-A" para reponer el stock de bodega, al proveedor **RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA RUT: 89.912.300-K**, por un monto total de US \$ 565,26.- IVA incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de generar la orden de compra.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GPP/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Adquisiciones (1)

Archivo